CONTRATO	DNP-1198-2026 SGR-280-2026
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
LÍNEA DE NEGOCIO	No aplica
OBJETO	110406526 110408526 - Prestar los servicios al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y a la Subdirección General del Sistema General de Regalías (SG-SGR) de Centro de Servicios de Soporte Tecnológico y Centro de Operación de Seguridad y de red (SOC/NOC), los cuales comprenden soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo continuo de la seguridad informática, así como la administración y operación de la infraestructura tecnológica.
ALCANCE	**Alcance del objeto (SI APLICA):** El DNP requiere de un Centro de Servicios de Soporte Tecnológico, un Centro de Operaciones de Seguridad SOC y un Centro de Operaciones de Red (NOC), con los cuales se pueda apoyar la gestión, operación, mantenimiento, soporte, monitoreo, atención a usuarios y solución de incidentes, servicios necesarios para mantener en funcionamiento los sistemas de información, aplicaciones y herramientas tecnológicas del DNP.

ENTIDAD	USUARIOS	EQUIPOS	SERVER
Regalías	570	360	25
DNP	2078	1619	635

Cantidades estimada de usuarios, equipos cómputo y servidores

A continuación, se desglosan los componentes de los servicios requeridos conforme al documento de ANEXO TECNICO en el cual se pueden consultar en detalle los aspectos que componen el contrato a celebrar:



1. Gestión de mesa de servicios

La mesa de servicios es el primer punto de contacto entre los usuarios y la OTSI, para gestionar incidentes, requerimientos y solicitudes relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Su función principal es dar una atención inicial a los usuarios para que reciban soporte técnico y asistencia en sitio o en remoto, y que los casos se registren, clasifiquen, asignen y resuelvan de manera eficiente, este servicio se compone de:

- Mesa de ayuda
- Soporte técnico en sitio nivel 1

La Entidad cuenta actualmente con una herramienta de gestión de servicios de TIC - ITSM (CA Service Management) con la cual el contratista deberá gestionar los casos.

2. Gestión de Infraestructura Tecnológica

El objetivo es mantener la operación eficiente, segura y disponible, garantizando actualización, escalabilidad y alineación con las mejores prácticas (ejemplo: ITIL, ISO 20000-1, ISO 27001-2022). Incluye la administración, monitoreo y optimización de servidores, redes, almacenamiento y demás recursos tecnológicos para asegurar su correcto funcionamiento. Sus responsabilidades son:

- Servidores físicos y virtuales.
- Almacenamiento y bases de datos.
- Plataformas de virtualización.
- Sistemas operativos y hardware.
- Gestión Backups
- Equipos de redes y de seguridad informática
- Soporte técnico en sitio nivel 2
- Monitoreo de la infraestructura

El servicio se Gestión de Infraestructura se compone de:
1. Administración y soporte de infraestructura y servicios tecnológicos
2. Soporte técnico en sitio nivel 2

La Entidad cuenta actualmente con una herramienta de gestión de servicios de TIC - ITSM (CA Service Management) con la cual el contratista deberá gestionar los casos.

La entidad cuenta con la herramienta Zabbix, para el monitoreo de la infraestructura tecnológica.

3. Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y Centro de Operaciones de Red (NOC)

El SOC se encarga de **monitorear, detectar, analizar y responder en tiempo real a incidentes de seguridad informática** protegiendo la infraestructura y los datos frente a ciberataques y vulnerabilidades. Para ello, se utilizan herramientas como SIEM (Security Information and Event Management) para la correlación de eventos y generación de alertas.
Se enfoca en:

- Monitoreo continuo de eventos de seguridad informática.
- Detección y análisis de incidentes de ciberseguridad.
- Respuestas inmediatas ante amenazas y vulnerabilidades.
- Cumplimiento de políticas y procedimientos de seguridad.
- Investigación y mitigación de intentos de intrusión.
- Uso de herramientas como SIEM para correlación de eventos y alertas.

El **NOC** debe monitorear, administrar y mantener la infraestructura de red y sistemas de información, asegurando disponibilidad y estabilidad de los servicios. Se enfoca en:

- **Disponibilidad** de servicios tecnológicos.
- **Monitoreo del rendimiento** de la red y sistemas.
- **Gestión de fallos** y atención de alertas.
- **Administración y mantenimiento** de la infraestructura de red.
- **Coordinación de acciones correctivas** ante incidentes en servidores o equipos.

El SOC y el NOC deben trabajar de forma integrada para garantizar una operación segura, resiliente y proactiva.

El Data Center en el cual se encuentre alojada la totalidad de la infraestructura del SOC deberá cumplir, como mínimo, con la certificación TIER III Certification of Constructed Facility avalada por Uptime Institute o ICREA IV o superior y estar localizado dentro de Bogotá o el departamento de Cundinamarca. Dichas características deberán ser debidamente descritas y sustentadas conforme al estándar aplicable.

Con estos servicios se busca anticipar y actuar de manera proactiva ante cualquier situación de seguridad que afecte los servicios de la Entidad y la plataforma tecnológica.

Las herramientas que componen el SOC y que deben ser provistas por el contratista son:

1. SIEM (Security Information and Event Management) para correlación de eventos, debe tener mínimo la capacidad de 8000 EPS y 550 Licencias, que deben ser suministradas por el contratista
2. Solución de orquestación, automatización y remediación, licenciada
3. Solución de emulación de adversarios.

Una plataforma de emulación de amenazas y validación continua de seguridad, la cual deberá incluir como mínimo cinco (5) agentes de emulación licenciados y operativos

El componente de análisis de vulnerabilidades comprende:
1. Análisis de vulnerabilidades
2. Ethical hacking
3. Ingeniería social
4. Inteligencia de amenazas

Los ítems que componen el NOC son:
1. Monitoreo de rendimiento de red y servidores
2. Administración de redes (routers, switches, firewalls, entre otros).
3. Gestión de fallos y alertas, crear los tickets de los casos para su análisis y solución.

La Entidad cuenta actualmente con una herramienta de gestión de servicios de TIC - ITSM (CA Service Management) con la cual el contratista deberá gestionar los casos.

La entidad cuenta con la herramienta Zabbix, para el monitoreo de la infraestructura tecnológica.

La Entidad cuenta actualmente con un servicio de SIEM en operación, es un FortiSIEM. El contratista deberá realizar la migración y puesta en operación de los casos de uso, reglas de correlación, playbooks, configuraciones, integraciones, fuentes de eventos y demás activos relevantes del SIEM existente hacia la nueva solución de SIEM que sea provista dentro del alcance del servicio ofertado.

4. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

Comprende actividades programadas para prevenir fallas y garantizar continuidad, así como mantenimientos correctivos para resolver incidentes. Se realizarán mantenimientos a los equipos del inventario de la infraestructura tecnológica del DNP, que no tengan garantía o servicio de soporte vigente y que de este grupo sean priorizados por la supervisión.

5. BOLSA DE RECURSOS TIC

Se destinará un presupuesto mensual para la bolsa de recursos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones conforme a lo descrito en el numeral 12.2. del ANEXO TECNICO, esta bolsa incluye el suministro de:

Horas de especialistas: Se destinará una bolsa de horas de personal especializado en tecnologías de la información relacionadas con los equipos y sistemas que posee la entidad, listados en el numeral 5 del ANEXO TECNICO; estas horas se usarán por demanda durante la ejecución del contrato.

	Repuestos: Se suministrarán repuestos, partes, accesorios y cualquier otro elemento requerido en implementaciones, adecuaciones, reparaciones, mantenimientos y soporte técnico de la infraestructura tecnológica, necesarios para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de TIC existentes y nuevos, su consumo se hará bajo demanda durante la ejecución del contrato, conforme a lo descrito en el numeral 12.2. del ANEXO TECNICO.
VALOR	El valor del contrato es hasta por la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($7.847.481.900)** valor que incluye IVA y demás tributos a que hubiere lugar
CONTRATANTE	LA NACIÓN DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)
CONTRATISTA	UT INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DNP
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CDP	No. 117926	$ 4.304.886.474,00	**RP**	No. 185126	$ 4.240.779.218,00
CDP	No. 17826	$ 3.661.224.692,00	**RP**	No. 95726	$ 3.606.702.682,00

PROYECCIÓN DE PAGOS

Acorde con la forma de pago del contrato, se proyectan los pagos a realizar

1. El contrato comprende los siguientes componentes

	Componente	Valor ofertado	Forma de pago
1	Gestión de mesa de servicios	$ 1.869.685.500,00	Mensual
2	Gestión de Infraestructura Tecnológica	$ 2.843.933.400,00	
3	Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) y Centro de Operaciones de Red (NOC)	$ 1.368.212.700,00	
4	SIEM (Security Information and Event Management) para correlación de eventos	$ 660.740.700,00	
5	Herramienta de automatización y orquestación	$ 410.524.500,00	
6	Solución de emulación de adversarios.	$ 462.457.800,00	
7	Mantenimientos preventivos, Mantenimientos correctivos	$ 170.023.500,00	Mensual por demanda. No se programa consumo para el primer mes de ejecución
8	Bolsa para recursos TIC	$ 61.903.800,00	

2. El primer pago correspondiente a los días de servicio prestados durante el mes de abril, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, por lo cual estima pagar el valor de **$ 644.145.333,00**
3. Se proyectan siete (7) pagos mensuales, cada uno por valor de **$ 907.614.534,00**
4. Se proyecta un último pago, ponderado a 28 días de ejecución del mes de diciembre, por valor de **$ 850.034.829,00**

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el contrato:

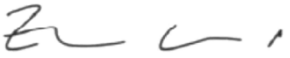
ASEGURADORA	Equidad Seguros	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	09/04/2026
No. DE PÓLIZA	AB001027	**FECHA DE APROBACIÓN**	09/04/2026
TOMADOR	UT INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DNP	**BENEFICIARIO**	LA NACIÓN DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)
AMPARO		**VALOR**	**VIGENCIA**
Amparo básico – predios, laborales y operaciones		$700,362,000.00	30/12/2026
Patronal		$700,362,000.00	30/12/2026
Contratista y subcontratista		$700,362,000.00	30/12/2026
Vehículos propios y no propios		$700,362,000.00	30/12/2026
ASEGURADORA	Equidad Seguros	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	09/04/2026
No. DE PÓLIZA	AB001026	**FECHA DE APROBACIÓN**	09/04/2026
TOMADOR	UT INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DNP	**BENEFICIARIO**	LA NACIÓN DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)
Cumplimiento del contrato		$1,593,222,233.20	30/06/2027
Prestaciones sociales		$ 796,611,116.60	30/12/2029
Calidad del servicio		$1,593,222,233.20	30/06/2027

En consecuencia, se procede a la iniciación de la ejecución del contrato el día 09 del mes de abril del año 2026, el cual debe concluir el día 28 del mes de diciembre del año 2026.

Las partes también dejan constancia que se hizo la revisión y verificación de las hojas de vida y soportes del equipo requerido para la ejecución.

Además, para dos perfiles de acuerdo con la caga de tareas y perfiles similares se hace nivelación de salario mínimo a percibir sin que ello afecte la suma total a pagar por los perfiles y tampoco afecte la oferta económica presentada por el contratista, esto es el técnico de escaneado, copiado e impresión se ajusta a una remuneración mínima de $ 3.000.000 mensuales y el técnico en administración de servicios de plataforma se ajusta a $ 3.000.000

Para constancia de lo anterior, se firma la presenta debajo de inicio bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 	**Firma** 
ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ **CC. 12.747.850** JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (OTSI) Supervisor	**ZULMA DAYFENY URBANO BURITICÁ** **CC. 25.286.783** REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DNP Contratista
Firma 	**Firma** 
Claudia Angelica Benamy Paez **CC. 51.960.483** COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE USUARIOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (OTSI) Supervisor	**Jose Luis Eraso Figueroa** **CC. 13.063.222** PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (OTSI) Supervisor